



The Mayflower School

Protocolo de postulación a The Mayflower School A Kinder, Educación Básica y Educación Media

La postulación a Kinder, Educación Básica y Media, está sujeta a disponibilidad de vacantes.

Con el objeto de facilitar el proceso de postulación a los padres interesados en The Mayflower School, el colegio ha elaborado el siguiente protocolo.

Invitamos a los apoderados que deseen iniciar una postulación a The Mayflower School a:

- Descargar el formulario de Solicitud de Admisión (Application for Admission form) de la página web www.mayflower.cl, Admisiones.
- Completar dicho formulario y presentarlo en la oficina de admisiones junto a los documentos solicitados originales, o con copia legalizada ante notario que certifique que los documentos presentados son copia del original. No se aceptará la postulación sin la documentación completa; tampoco se aceptarán documentos con modificaciones o enmendaduras.

Los documentos necesarios para la postulación, cuando corresponda, son los siguientes:

1. Certificado de nacimiento original
 2. Informe **original** de personalidad y conducta del colegio de procedencia
 3. Informe **original** de notas del colegio de procedencia, cuando corresponda
 4. Certificado de promoción al curso al cual está postulando
 5. Dos fotografías tamaño carné, con nombre completo y RUT
- Asistir ambos padres a una entrevista, de la cual quedará registro por escrito.
 - A los alumnos/as postulantes a Kinder, se les aplica una evaluación de madurez



The Mayflower School

- Los alumnos/as postulantes a los cursos entre 1° Básico y 3° Medio, deberán presentarse a rendir un diagnóstico de Lenguaje y Comunicación, Inglés y Matemática.
- El alumno/a postulante será entrevistado por una psicóloga del colegio quien elaborará un informe de la entrevista (1° Básico a 3° Medio).
- El/la postulante y su familia, tendrán acceso al Proyecto Educativo Institucional a través de la página web del colegio, el cual deben conocer, y una vez que el/la postulante sea aceptado, deberán adherir a este.
- El postulante y su familia, podrán acceder al Reglamento Interno de Convivencia Escolar a través de la página web del colegio. Una vez que el/la postulante sea aceptado, deberán adherir a este.
- Los alumnos postulantes deben presentarse con todas sus asignaturas del Plan de Estudios aprobadas.
- No se aceptará la postulación de alumnos con matrícula no renovada o cancelada en otro colegio.
- El promedio mínimo de presentación exigido es de:
 - **1° a 6° Básico:** 6.0 (promedio asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales)
 - **7° Básico a 3° Medio:** 5.8 (promedio asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Inglés, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias).
 - En caso de postulaciones internacionales, se considerarán las notas equivalentes a las indicadas.



The Mayflower School

- **Vacantes:**

La capacidad de alumnos por curso es de 30 (a excepción de Playgroup que es de 28 alumnos). A la fecha las vacantes, son las siguientes:

2023	
Curso	Vacantes
PG	1
Prekinder	13
Kinder	10
1° Básico	10
2° Básico	10
3° Básico	7
4° Básico	10
5° Básico	10
6° Básico	10
7° Básico	10
8° Básico	3
1° Medio	2
2° Medio	10
3° Medio	10

- **Criterios de asignación de vacantes:**

Ante iguales resultados en los exámenes de admisión y puntaje obtenido en las entrevistas personales a alumnos y apoderados, se dará preferencia en el ingreso a postulantes que sean hermanos de alumnos del colegio e hijos de ex alumnos y funcionarios del colegio.

- Valor del derecho a inscripción: UF 1



The Mayflower School

- **Ponderación de las evaluaciones:**

- Los postulantes a Kinder deberán demostrar un índice de madurez superior al 80%, según la escala de medición.
- Los postulantes de 1° a 4° Básico deberán tener un 80% de logro mínimo en los exámenes de diagnóstico.
- Los postulantes a cursos de 5° Básico a 3° Medio deberán tener un 70% de logro mínimo en los exámenes de diagnóstico.

- **Publicación y/o aviso de resultados de postulación:**

Para los niveles de Kinder a 3° Medio, el resultado del proceso de postulación, se informa directamente a cada apoderado mediante correo electrónico, en un plazo no mayor a 5 días hábiles una vez rendidos los exámenes de admisión y realizada la entrevista de admisión con los padres y el alumno/a.

Como se reciben postulaciones todo el año, no hay una fecha única establecida.

- **Formalización de alumnos aceptados:**

Los padres de los alumnos/as aceptados, tendrán un plazo máximo de 5 días hábiles para realizar los pagos correspondientes. En caso de no presentarse en ese plazo, la vacante será ofrecida a otro postulante.